

RESOLUCION D.O.M. N° 170 /2012.

I. VISTOS:

1. El Permiso de edificación N°17 de fecha 23/04/2009, y Solicitud según ingreso N° 275/12 de fecha 04/09/2012, de proyecto ubicado en Camino Guay Guay Pc. 1, propiedad de Sr. Kimberly Michelle Morphet, quien aparece firmando la solicitud del Ingreso. Las atribuciones que emanan de la Ley General de Urbanismo y construcciones y su Ordenanza y el Instrumento de Planificación Territorial.

II. RESUELVO:

1. **Rectifíquese.** Certificado de Permiso de Edificación de Obra Menor N° 17/09 de fecha 23 de Abril de 2009 :
 - Donde dice :
Resuelvo 1.- Otorga Permiso de: Modificación (sin alterar estructura)
 - Debe decir :
Resuelvo: 1.- Otorga Permiso de: Habilitación (sin alterar estructura) de clínica veterinaria
 - Donde dice :
Nota : Se otorga el Permiso de Obra Menor con cambio de destino a servicios de oficinas para edificación con Permiso Original 107/99 CON FECHA 22/04/1999 Y Recepción Final N°88/99 con fecha 11/05/1999
Debe decir :
Nota : Se otorga el Permiso de Obra Menor con cambio de destino a clínica veterinaria para edificación con Permiso Original 107/99 de fecha 22/04/1999 Y Recepción Final N°88/99 de fecha 11/05/1999
 - Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
2. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE e Interesados.-



NELSON PINTO PINTO.
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

C/BSA/05a
Interesado.
Archivo DAUC.